



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.811

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN CARLOS MUÑOZ
GAJARDO

LAJA, 9 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., quien asistirá a Capacitación sobre Modelo del Programa Progresivo de Calidad de la Gestión Municipal, en la ciudad de Concepción, el día 10 de diciembre de 2014. Se trasladará en su vehículo particular placa patente BH-CL 89.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar y devolución de gastos de combustible y estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SERULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal